


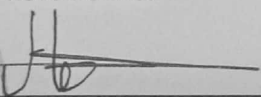


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

NOMBRE:		TRÁMITE:		N/A		SERVICIO:		X									
TALLERES																	
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		IMJUVE/TALL/01/2024													
EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD PROPORCIONA TALLERES EDUCATIVOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN CUANTO A FACTORES DE RIESGO QUE EL SECTOR POBLACIONAL DE LA JUVENTUD VIVE DÍA A DÍA EN LA SOCIEDAD.																	
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO I EN SU FRACCIÓN VII, ARTICULO 123 FRACCIÓN III, DEL BANDO MUNICIPAL DE JILOTEPEC 2020, ARTICULO 181 DE LA LEY GENERAL DE SALUD															
DOCUMENTO OBTENER:		A		NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA									
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI		NO		DIRECCIÓN WEB		NO APLICA									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICION DE LOS CIUDADANOS DE JILOTEPEC															
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA															
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO											
PERSONAS FÍSICAS																	
1. SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL		SI		I		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD											
2. NUMERO DE CONTACTO DEL SOLICITANTE		SI		0													
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL		NO		I													
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS																	
1. SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL		SI		I		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD											
2. NUMERO DE CONTACTO DEL SOLICITANTE		SI		0													
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL		NO		I													
INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
1. SOLICITUD DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL		SI		I		MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD											
2. NUMERO DE CONTACTO DEL SOLICITANTE		SI		0													
3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL		NO		I													
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZR EL CIUDADANO		1: SE RECIBE EL OFICIO DONDE SE SOLICITA EL TALLER CON ESPECIFICACIONES DE LOS DÍAS Y HORARIOS 2. SE LE MANDA OFICIO A LA INSTITUCIÓN O EN DADO CASO DE QUE DEJARA UN NUMERO SE COMUNICAN CON LA INSTITUCIÓN.															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		I DIA HABIL															
COSTO:		NO APLICA		Fundamento Jurídico NO APLICA													
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		N/A		EN LINEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		NO APLICA															
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA															
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		CUANDO EL CIUDADANO ENTREGA TODOS LOS REQUISITOS SE LE DA UNA RESPUESTA POSITIVA O NEGATIVA POR MEDIO DE UNA LLAMADA TELEFONICA Y DE MANERA ESCRITA.															
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		RESPUESTA POSITIVA O NEGATIVA, EN EUN PLAZO DE I DÍA HÁBIL															



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD				INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. HECTOR EMANUEL ÁLCANTARA SANCHEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	AV. VICENTE GUERRRERO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	JILOTEPEC ESTADO DE MEXICO		
C.P.:	54240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES- VIERNES 9 AM A 6PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	761-731-4172		NO APLICA	NO APLICA	imjuve@jilotepecmex.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUAL ES LA DURACIÓN DEL TALLER						
RESPUESTA:	DURA 1 MES EN SESIONES SEMANALES DE UNA CLASE APROXIMADAMENTE 45 A 90 MINUTOS POR SESIÓN						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DONDE PUEDO CONSULTAR SU CATALOGO DE TALLERES?						
RESPUESTA:	LO PUEDEN CONSULTAR DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES EL MÍNIMO DE PERSONAS QUE SE NECESITAN PARA PODER IMPARTIR EL TALLER?						
RESPUESTA:	20 PERSONAS						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>NOMB LIC. SAMARA MAILI HERNÁNDEZ HERRERA. AUXILIAR B</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>LIC. HÉCTOR EMANUEL ALCÁNTARA SÁNCHEZ DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: right;">15/02/2024.</p>
---	--	---